

CIRCULAR DE MATRÍCULA

Segundo período académico 2026 · Ciclo IV

Fecha 21 de agosto de 2026	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Estudiantes antiguos— renovación de matrícula
----------------------------	---	---

Bienvenido a la circular de matrícula, este documento reúne todo lo que necesitas saber para renovar tu matrícula del **segundo período académico de 2026 (Ciclo IV)**.

FECHAS CLAVES

Inscripción de unidades de estudio: según modalidad del 24 de agosto al 04 de septiembre

Envío soportes descuento comercial: 26 agosto de 2026

Fechas de pago:

- **Fecha límite pronto pago: 16 de septiembre de 2026**
- **Fecha límite pago ordinario: 18 septiembre de 2026**
- **Fecha límite pago extraordinario: 21 septiembre de 2026**

Cambio de cursos registrados desde la inscripción hasta el 15 septiembre de 2026

Cambio de unidades de estudio a otra modalidad (máximo 50% previa evaluación): 15 septiembre de 2026

Cambios derivados por cierre de grupos: 18 septiembre de 2026.

Inicio actividades académicas: 21 septiembre de 2026

Debes tener en cuenta estos tres aspectos

1. Actualiza tu correo, celular de contacto en SAP y acepta Tratamiento de Datos, Declaración de Fondos, Modelo Pedagógico y Reglamento Estudiantil. Valida que tu correo personal esté correcto.
2. Verifica en SAP expediente del estudiante, que no tengas bloqueos (deuda financiera, documentos pendientes en Registro Académico) antes de inscribir unidades.
3. Cuando inscribas tus unidades de estudio debes dar clic en "**Liquidar**" para generar tu orden de matrícula — Nota importante: Debes repetir este paso cada vez que hagas un cambio en tu inscripción. Ten en cuenta que solo podrás realiza el pago de matrícula con el ultimo recibo liquidado.

CAPÍTULO I DESCUENTOS, INCENTIVOS O BENEFICIOS SOBRE EL VALOR DE MATRÍCULA

¿Sabías que cuentas con opciones de descuento que te otorga la Universidad?

Los descuentos comerciales podrán ser aplicados en el periodo académico 2026-2, ciclo IV cumpliendo algunas de las siguientes condiciones:

Descuento comercial obtenido en 2026-1 (menor o igual al 25%) será postulado y renovado automáticamente. (Ej, Cajas de compensación, fondos de pensiones, egresados SENA)

-Quienes en 2026-1 se hayan beneficiado de un descuento igual o superior al 25% deberán radicar nuevamente soporte vigente (Expedición no mayor a 30 días).

- Descuento comercial, solicitud por primera vez, aplica únicamente para convenio con beneficio igual o inferior al 25%, y requiere radicar soporte vigente (Expedición no mayor a 30 días).

El soporte debe ser remitido a Recursos Financieros a través del siguiente link: <https://universidadean.edu.co/soporte> hasta el **26 de agosto de 2025**.

Los requisitos académicos para el descuento comercial se encuentran descritos en la **Resolución 010 de 2026** <https://universidadean.edu.co/sites/default/files/2026-02/Resolucion%20No%20010%20de%202026.pdf> y se evalúan sobre el semestre inmediatamente anterior.

CAPÍTULO II INSCRIPCIÓN DE UNIDADES DE ESTUDIO Y GENERACIÓN DE ORDEN DE MATRÍCULA

A. Antes de inscribir: ingresa a la plataforma SAP y actualiza tus datos en la opción “Mis datos Personales”. **Acepta las políticas**, ingresando a (<https://sap.universidadean.edu.co:8450/apps?sap-language=ES>, actualiza tu correo y número de contacto. Recibirás un código de verificación.

B. Es necesario aceptar: Tratamiento de Datos, Declaración de Fondos, Modelo Pedagógico y Reglamento Estudiantil.

Política de tratamiento de datos y aviso de privacidad disponibles en la página institucional, conforme la **Ley 1581 de 2012**. Consulta la política en la página de la Universidad: <https://universidadean.edu.co/sites/default/files/institucion/acuerdos/politica-tratamiento-de-datos-personales.pdf>

Consultas: habeasdata@universidadean.edu.co

C. Verifica que no tengas bloqueos antes de inscribir

- Deuda financiera pendiente.
- Documentos pendientes por entregar a Registro Académico.
- No aceptación del tratamiento de datos o de la declaración de origen de fondos.

Cualquiera de estas situaciones **genera una alerta en SAP** que impide avanzar hasta resolverla. Revisa tu expediente con anticipación.

D. Declaración de origen de fondos

Debes declarar bajo gravedad de juramento la procedencia de los recursos con los que pagarás la matrícula, diligenciando la opción correspondiente en el sistema.

Soporte académico y administrativo

- **Mesa de Servicio** (24 horas): universidadean.edu.co/soporte
- **Meli Turno** (lunes a viernes 7:00 a.m.–7:00 p.m., sábados 8:00 a.m.–1:00 p.m.): universidadean.edu.co/meli-turno
- **Atención presencial:** edificio Legacy, piso 2. Mismo horario de Meli Turno.

E. Calendario de inscripción de unidades de estudio

Queremos que tengas tiempo suficiente para realizar tu inscripción para ciclo IV, razón por la cual te acompañaremos y guiaremos.

¡Información clave!

Puedes adicionar créditos para ciclo IV y así avanzar más rápido en tu proceso formativo, completar tus créditos para llegar al estándar o adelantar créditos con tarifa 2026 y acelerar la finalización de tu programa (Extra acreditándote con el visto bueno de tu director, en caso de superar el límite permitido por el sistema en tu inscripción).

Nivel y modalidad	Fechas de inscripción	Soporte
Pregrado virtual	24 al 28 de agosto de 2026	Meli Turno y Mesa de Servicio · Virtual: 7:00 a.m.–6:00 p.m.
Pregrado presencial	31 de agosto al 4 de septiembre de 2026	Meli Turno y Mesa de Servicio · Presencial: 8:00 a.m.–6:00 p.m.

F. Generación de la orden de matrícula

Al terminar de inscribir tus unidades, da clic en el botón "**Liquidar**" para obtener tu orden de matrícula de inmediato.

En el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=FS-E4QiUJv4> podrás ver los pasos detallados de forma clara y simple.

G. Convenios regionales especiales o grupos cerrados

Si perteneces a un convenio regional especial o a un grupo cerrado, por ejemplo: Corpadein, Cundinamarca más profesional, Armada Nacional, Universidad Autónoma del Cauca, UniCauca, entre otros, dirige tu solicitud de inscripción y matrícula a **María del Pilar Patiño** (mppatino@universidadean.edu.co).

H. Beneficio EAN X incluido

Tu orden de matrícula incluye el **Plan Premium de EAN X** por \$20.000 con acceso a más de 125 cursos, 26 rutas formativas y micro credenciales.

CAPÍTULO III PAGO DE MATRÍCULA

A. Calendario de pronto pago, pago ordinario y extraordinario

La fecha de pronto pago aplica únicamente para aquellos estudiantes que no superan el 25% de descuento.

Nivel y modalidad	Pronto pago (4% desc.)	Pago ordinario	Pago extraordinario (+4%)
Pregrado presencial	Desde generación de orden hasta 16 septiembre 2026	17 al 18 septiembre 2026	19 al 21 septiembre 2026
Pregrado virtual			

B. ¿Cómo saber si tu pago quedó registrado?

Consulta el estado de tu pago en portal académico opción: Estado de cuenta. Ten presente que, todo pago efectuado en oficina dentro del horario adicional, el banco tomará las fechas y valor del día hábil siguiente. Y que los pagos quedaran aplicados al día hábil siguiente.

Si no aparece registrado, comunícate con Recursos Financieros a través de la Mesa de Servicio (universidadean.edu.co/soporte) o Meli turno <https://universidadean.edu.co/meli-turno>.

Recuerda que al pagar después del 18 de septiembre deberás asumir el valor extraordinario equivalente a 4% adicional.

C. Inicio de actividades académicas

Inicio de actividades

21 de septiembre de 2026

Ten en cuenta que:

Vencida la fecha de pago extraordinario, la inscripción de unidades de estudio será anulada.

CAPÍTULO IV CAMBIOS EN UNIDADES DE ESTUDIO

A. ¿Cómo hacer un cambio?

Gestiona los cambios en SAP, <https://sap.universidadean.edu.co:8450/apps?sap-language=ES> / servicio "Cambio de cursos registrados".

⚠ Si ya pagaste, cualquier cambio impacta tu descuento

El descuento otorgado se calculó sobre el total de créditos inscritos y puede recalcularse con la modificación. **Debes dar clic en "Liquidar" cada vez que hagas un cambio**, para que quede registrado correctamente.

B. Anulación de unidades ya pagadas

Un retiro de unidad conforme al **Artículo 33 del Reglamento Estudiantil no genera abono, devolución ni saldo a favor.**

Más información: universidadean.edu.co/preguntas-frecuentes/como-solicitar-retiro-de-unidades-de-estudio

Si cuentas con un **SALDO A FAVOR** y deseas aplicarlo a la orden de matrícula debes radicar un caso en mesa de servicio con el área de Recursos Financieros (<https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios>). Opción: aplicación de abonos, adjuntando los soportes respectivos del saldo a favor y orden de matrícula vigente. Este proceso tiene un tiempo de gestión de 3 días hábiles para realizar la validación y aplicación correspondiente.

Es importante resaltar que la Universidad recibe el pago total de la matrícula y no pagos parciales. **La** fecha máxima para solicitar aplicación de un saldo a favor es el **15 de septiembre de 2026**

C. Fechas límite para cambios

Fecha límite — cambio de cursos

15 de septiembre de 2026

Importante:

Después del 15 de septiembre, no se podrán hacer ajustes. El 21 de septiembre inician las clases y tu horario debe estar definido. (recuerda revisar tu horario y validar si tiene clases los sábados).

- Cambio de unidades de estudio a otra modalidad (máximo 50% previa evaluación): **15 septiembre de 2026**
- **Nota importante:** Ten en cuenta que el cambio de modalidad está sujeta a la aprobación de la dirección de programa, la oferta de la unidad de estudio y la disponibilidad de cupos.
- Cambios derivados de cierre de grupos: **18 septiembre de 2026.**
- **Nota importante:** La información sobre los cierres de grupo te será comunicada oportunamente a través de los diferentes canales institucionales. Te recomendamos estar atento a las notificaciones y citaciones emitidas por las direcciones de programa, con el fin de asistir a las asesorías correspondientes.

⚠ **Después del 18 de septiembre**, no será viable realizar ajustes, y a partir del 21 de septiembre se inician clases, por lo que tu horario ya debe estar definido.

D. Canales (consulta en la página web qué transacciones o solicitudes puedes gestionar por cada canal)

- **Meli Turno:** universidadean.edu.co/meli-turno
- **Mesa de Servicio:** universidadean.edu.co/mesa-de-servicios

CAPÍTULO V ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN

En la Universidad Ean entendemos que, en algunos momentos, organizar el pago de la matrícula puede representar un reto. Por eso, ponemos a tu disposición diferentes alternativas de financiación que te permiten continuar con tu formación, distribuir mejor tus recursos y seguir construyendo tu futuro profesional sin que los temas económicos se conviertan en un obstáculo.

La financiación no debe verse como una deuda adicional, sino como una herramienta de apoyo que te brinda más tranquilidad y flexibilidad para alcanzar tus metas académicas. Nuestro propósito es que puedas concentrarte en tu aprendizaje mientras encuentras la opción de pago que mejor se adapte a tu situación.

A. Financiación externa

Contamos con aliados financieros que te ayudan a diferir el valor de tu matrícula en condiciones favorables, facilitando tu permanencia y continuidad académica.

Algunas de nuestras alianzas destacadas son:

VALCREDIT, ONE2CREDIT, CREDITY, FINKY, FINCOMERCIO, las cuales ofrecen excelentes formas de financiación.

Para solicitar este apoyo, te invitamos a acceder a <https://universidadean.edu.co/admisiones/financiacion> donde encontraras las condiciones y características de cada alianza, junto con los datos de contacto según la línea de tu elección. O podrás unirte a la Feria Financiera que se realizará el próximo **10 de septiembre**.

Una vez sea aprobado tu crédito, la legalización de matrícula se realizará en los siguientes 2 a 3 días hábiles

Más información: <https://universidadean.edu.co/admisiones/financiacion>

B. Pago directo Ean: "Ean a tu alcance 40/60"

Si prefieres una alternativa gestionada directamente con la Universidad, puedes acceder al programa **"Ean a tu alcance 40/60"**, una modalidad 100% virtual diseñada para darte mayor flexibilidad en el pago de tu matrícula.

Esta opción te permite distribuir el valor de tu matrícula y facilitar tu planeación financiera, haciendo más accesible la continuidad de tus estudios durante el periodo académico.

Aplica sobre el valor y las fechas de pago ordinario y no es acumulable con el descuento por pronto pago ni con el descuento de matrícula estándar.

Más información: <https://universidadean.edu.co/admisiones/financiacion>

C. Financiación ICETEX

Crédito por primera vez

- Solicita en www.icetex.gov.co; con crédito aprobado, Recursos Financieros te enviará una carta para validación y firma.
- Firma las garantías DECEVAL-ICETEX (código numérico, preguntas de seguridad); si eres menor de edad, firma tu representante legal.
- Al completar documentos, garantías y pagaré, tu crédito queda legalizado.

Renovación de crédito ICETEX

Dentro de las fechas de pago ordinario, renueva en www.universidadean.edu.co → Estudiantes → Trámites Recursos Financieros → Radicar solicitud → Centro: Atención al Estudiante / Recursos Financieros → Categoría: Créditos ICETEX, adjuntando:

- Formato de actualización de datos ICETEX, firmado.
- Orden de matrícula vigente a la fecha de pago ordinario.
- Certificado de notas con promedio ponderado (obligatorio, puede llegar después del cierre académico).

Calendario oficial de renovación ICETEX

Vigente hasta el *11 de septiembre de 2026 (Renovación extemporánea)*.

- Actualiza tus datos; antes del 28 de agosto para realizar el proceso de renovación en ciclo IV de lo contrario, la plataforma ICETEX quedará inactiva para trámites posteriores.
- Mantente al día en cuotas mensuales o prima de seguro.
- Descuentos, abonos académicos o financieros pendientes deben quedar reflejados en la orden de matrícula antes de renovar.

D. Pago mediante apoyo económico o pago directo de una empresa

Solicitud de factura a nombre de una entidad

Solicita por Mesa de Servicio → Trámites Recursos Financieros → módulo Subvención, con:

- Carta de compromiso, membretada y firmada por el representante legal.
- Documento de identidad del representante legal y del estudiante.
- RUT actualizado y copia de la orden de matrícula vigente.

Empresas públicas: adjunta además la resolución que acredita el beneficio y el documento de identidad del estudiante.

Tiempo de gestión: 5 días hábiles. **No generes pagos con recursos propios:** no será posible expedir la factura solicitada.

Transferencias por apoyos económicos de empresas

La empresa debe remitir por Mesa de Servicio (Recursos Financieros → Comprobante de pagos académicos):

- Nombre, apellidos y documento del estudiante.
- Programa académico.
- Valor y fecha de la transferencia.
- Número de cuenta bancaria de origen y soporte de pago.

Si esta información no se remite, **el pago no será compensado.**

E. Medios y canales de pago

Forma de pago	Cómo y dónde pagar
Pago en línea	Ingresa a sap.universidadean.edu.co:8450/pagos , digita tu identificación y selecciona "Matrícula académica". Verifica el tope de tu tarjeta.
Efectivo o cheque	De gerencia o personal al día, a nombre de Universidad Ean, en cualquier oficina de: Banco AV Villas, Davivienda, Banco Bogotá, Sudameris, Itaú.
Pagos mixtos	Tarjeta crédito/débito o combinación con cheque/efectivo. El titular de la tarjeta debe presentarse. Oficinas AV Villas: sede Ean (Nogal), CC Andino, CC Niza, CC El Edén, CC Titán Plaza. L-V 8:00 a.m.–3:00 p.m. (puede variar).
Pagos desde el extranjero	Transferencia en moneda extranjera o tarjeta (Amex, Diners, Visa, Mastercard) en el portal de pagos. Envía la nota Swift por Mesa de Servicio (Recursos Financieros → Comprobante de pagos académicos) con: nombre, documento, programa, valor, fecha y cuenta.

Nota: los pagos realizados en horario adicional o fuera del horario bancario se aplican al día hábil siguiente; esto es indispensable para activar tus servicios académicos.

ANTES DE INICIAR CLASES — VERIFICA ESTO

- Valida en SAP -en la opción "Mi horario", para saber qué día y a qué hora debes presentarte.
<https://sap.universidadean.edu.co:8450/apps?sap-language=ES>
- Revisa los mensajes de tu correo electrónico personal e institucional para validar que tus credenciales estén activas.
- Que tus unidades de estudio y aulas virtuales estén correctamente cargadas.

La Universidad Ean podrá modificar las fechas aquí establecidas por razones institucionales. Te invitamos a consultar constantemente los canales de comunicación institucionales.

Cordial saludo,


CARLOS JULIO BERNAL SEGURA
Vicerrector Administrativo y Financiero

Revisada por los procesos de:

Secretaría General · Vicerrectoría de Innovación Académica · Gerencia de Vida Universitaria y Experiencia al Estudiante · Dirección de Enlace Académico y Exp. al Estudiante · Talento Humano · VIATI · Decanatura Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas · Decanatura Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales · Decanatura Facultad de Ingeniería · Recursos Financieros · Registro Académico · Oficina Graduados · Dirección Ean X · Práctica Profesional – Dirección Ean Virtual – Coordinación Programación Académica